



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

LLAMADO A LICITACION ABREVIADA N° 7/2017

**“Contratación de Amplificación e Iluminación para Espectáculos
Musicales”**

46ª SEMAMA DE LAVALLEJA

SECCION I: ESPECIFICACIONES GENERALES

1 - NORMAS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a Licitación Abreviada se regirá por:

1.1 - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado – TOCAF (Ley 15.903 y su modificativa Ley 18.834).

1.2 - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos.

1.3 - El presente Pliego de Condiciones Particulares.

1.4 - Aclaraciones o enmiendas que realice la Organización.

2 - OBJETO

2.1 - El presente pliego se refiere al llamado a Licitación Abreviada para la contratación de Amplificación e Iluminación para Espectáculos Musicales a realizarse en el marco de la 46ª Semana de Lavalleja, tanto en el predio del Parque Rodó de la ciudad de Minas los días 11, 12, 13 y 15 de octubre de 2017 y el día 14 de octubre en el Cerro Artigas de la misma ciudad. Como así también la estructura con techo y piso para el escenario del día 14 en el Cerro Artigas.

2.2 – En todos los caso la actividad a desarrollar por el adjudicatario deberá ceñirse a las directivas impartidas por el Comité Organizador del presente evento.

3 – DETALLE

3.1 – Iluminación.

- Durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2017, espectáculos a realizarse en el escenario ubicado en el predio del Parque Rodó. El día 14 en este escenario solo habrá espectáculos a la tarde.

El día 14 de octubre de 2017, espectáculos a realizarse en el escenario ubicado en el Cerro Artigas (Noche de los fogones de Artigas).

- El oferente deberá describir el tipo de iluminación a realizar y los materiales a utilizar en dicha tarea, los que deberán ser acordes a la importancia del escenario.
- Se deberá estimar, en la propuesta, el consumo de energía que insumirá la iluminación proyectada.
- Los horarios respectivos se comunicarán oportunamente.

3.2 – Amplificación.

- Durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2017, espectáculos a realizarse en el escenario ubicado en el predio del Parque Rodó. El día 14 en este escenario solo habrá espectáculos a la tarde.

El día 14 de octubre de 2017, espectáculos a realizarse en el escenario ubicado en el Cerro Artigas (Noche de los fogones de Artigas).

- Tanto el Rider de Sonido como los demás requerimientos deberán ser acordes para la actuación de artistas locales, nacionales e internacionales.
- Los horarios respectivos se comunicarán oportunamente.
- Se deberá estimar, en la propuesta, el consumo de energía que insumirá la amplificación proyectada.

3.3 – Estructura para Escenario (Cerro Artigas).

El día 14 de octubre de 2017, para el escenario a ubicarse en el Cerro Artigas deberá proporcionarse estructura con techo y piso.

- Escenario 14 x 8 mts.
- Zona Técnica 4.80 x 4.80 mts.
- Zona Box 6 x 14 mts.
- Techo y Piso de 20 x 16 mts.
- 2 escalera debidamente iluminadas y señalizadas.
- Zona de Mangrullo 3.60 x 2.40 mts.

4- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR

- Durante la realización de los espectáculos, se deberá aportar salidas y/ó conexiones suficientes de sonido utilizables por los medios de comunicación radiales en las Cabinas de transmisión ubicadas en “Parque Rodo” y “Cerro Artigas”. Como así también salidas y/ó conexiones suficientes de sonido utilizables por los medios de comunicación televisivos o para quienes la Comisión determine.
- Deberá difundir los textos que determine la Comisión Organizadora, sean estos publicitarios, de programación, mensajes, etc.
- Se exige el uso de suficientes equipos para la cobertura de la emisión desde los Escenarios y los servicios de un Técnico en Sonido.
- La Organización no proveerá andamios o tarimas para soporte de parlantes o equipos de amplificación, siendo de exclusiva responsabilidad del oferente.
- La animación estará a cargo de la(s) persona(s) que determine la Organización.

5 – MONEDA DE LA OFERTA

El oferente deberá cotizar su oferta en pesos uruguayos.

6 - FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

6.1 - PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Las propuestas se presentarán por escrito redactadas en forma clara y precisa, en idioma castellano y firmadas por el oferente o sus representantes. Sus hojas serán numeradas correlativamente y sus textos deberán ser impresos a través de cualquier medio idóneo. En todo caso deberán ser fácilmente legibles y las enmiendas, interlineados y testaduras salvadas en forma. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura, a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.

Las mismas se presentarán con una copia, en sobre cerrado donde luzca claramente la siguiente inscripción: “Llamado a Licitación Abreviada N° 7/2017 para la Contratación de Amplificación e Iluminación para espectáculos musicales”
Nombre del oferente”. Este sobre será abierto en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura.

6.2 - DOCUMENTOS NECESARIOS.

6.2.1 - Recibo de Adquisición de Pliegos.

6.2.2 - Poder o fotocopia autenticada que acredite la representación de persona o empresa que presenta la oferta.

6.2.3 - Formulario de identificación del oferente anexo al pliego de condiciones particulares.

7 - ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

Cualquier posible oferente que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos del Llamado mediante comunicación por carta a la Administración, mail o fax dirigido a la dirección indicada en el Llamado, a más tardar 5 (cinco) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba a más tardar 3 (tres) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Se enviará copia escrita de las respuestas por carta, mail o fax (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los posibles oferentes que hayan adquirido los documentos de Llamado.

8 - MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

8.1 - La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos del Llamado mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.

8.2 - Todos los posibles oferentes serán notificados por carta, fax o mail de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del fax o mail constituirá plena prueba de la notificación.

8.3 - La Administración podrá prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, de acuerdo a la magnitud de la modificación, a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas la enmienda o comunicados relativos a los documentos de licitación.

9 – ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y NEGOCIACIONES

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá:

9.1 - Solicitar a cualquier oferente las aclaraciones que sean necesarias, no pudiendo permitir que se modifique el contenido de la oferta.

9.2– Si se presentaren ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, como así también entablar negociaciones a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

9.3– Si los precios de la/s oferta/s son considerados manifiestamente inconvenientes, se podrá solicitar directamente mejoras en sus condiciones técnicas, de precio, plazo o calidad. (Art.66 TOCAF).

10 - CRITERIO DE ADJUDICACION

Se evaluará la documentación técnica agregada en las respectivas ofertas, atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- Precio ofertado (40 puntos): El máximo corresponderá a la oferta económica más baja, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.
- Antecedentes de la firma (20 puntos): en eventos de similares magnitudes realizados en el Departamento.
- Calidad de la propuesta (40 puntos): acorde al cumplimiento de las condiciones estipuladas en el pliego.

11- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato mediante depósito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) de la adjudicación (Art.64 inciso 2 TOCAF).

12 - DERECHO DE LA ADMINISTRACION A ACEPTAR LA OFERTA MAS CONVENIENTE Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

La Administración se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente a sus intereses y a las necesidades del servicio, así como de anular el proceso del Llamado y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes (art.68 TOCAF).

13 - NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION Y PERFECCION DEL CONTRATO

La Resolución de adjudicación se notificará en forma personal al oferente y en este acto se perfeccionará el contrato (Artículo 69 TOCAF).

14 - FORMA DE PAGO

El pago será efectuado en pesos uruguayos a los 8 días de recibida la factura conformada.

15 – CONSULTAS

Las consultas que tengan que ver con el presente pliego, serán evacuadas por la oficina de Licitaciones de la IDL, en el horario de 8:30 a 14:30.

16 - MULTAS

El no cumplimiento del servicio en los plazos y condiciones establecidos, total o parcialmente, será pasible de una multa de 10 UR (diez unidades reajustables) por cada día de demora en cumplir a satisfacción con el servicio correspondiente.

17 - RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

17.1 Recepción

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja (Batlle 546) hasta el día 22 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

17.2 Apertura

En el Salón de Actos de la Intendencia Departamental de Lavalleja (Batlle 546) el día 22 de agosto de 2017 a la hora 10:00.

18 - PLIEGOS

Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja (Batlle 546) en el horario de 08:30 a 14:00 a \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) el juego.



FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LLAMADO A LICITACION ABREVIADA N° 7/2017.

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION.

CALLE: _____ NRO: _____

LOCALIDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____

PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

E-MAIL: _____

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE CONTRATAR CON EL ESTADO.

FIRMA/S: _____

ALCARACION DE FIRMA/S: _____